ENJOY S.A.
"ENJOY"
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°1033
EMISION DE ACCIONES DE PAGO

a)
a.1. En junta extraordinaria de accionistas de Enjoy S.A. (la "Sociedad"), celebrada el día **20 de septiembre de 2016**, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 23 de septiembre de 2016, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de $45.551.904.440, mediante la emisión de 650.741.492 acciones de pago (las "**Nuevas Acciones**").

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 71.556 N° 38.554, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 26 de septiembre de 2016, y se publicó en el Diario Oficial N° 41.571 de fecha 29 de septiembre de 2016.

En junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de abril de 2017, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 28 de abril de 2017, en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, se acordó modificar el precio de colocación de las Nuevas Acciones.

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 38.155 N° 20.947 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 16 de mayo de 2017, y se publicó en el Diario Oficial N° 41.761 de fecha 19 de mayo de 2017.

En junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 16 de agosto de 2017, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 17 de agosto de 2017, en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, se acordó modificar las condiciones de la emisión de las Nuevas Acciones.

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 63.986 N° 34.478 del Registro de Comercio de Santiago del año 2017, y se publicó en el Diario Oficial N° 41.842 de fecha 24 de agosto de 2017.

a. 2. En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el **16 de agosto de 2017**, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 17 de agosto de 2017, en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello (la "Junta"), se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de $106.969.068.000 mediante la emisión de 2.377.090.400 nuevas acciones de pago, ordinarias, nominativas y sin valor nominal (las "Nuevas Acciones") y se acordó modificar las condiciones de la emisión de las Nuevas Acciones.

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 63.986 N° 34.478 del Registro de Comercio de Santiago del año 2017, y se publicó en el Diario Oficial N° 41.842 de fecha 24 de agosto de 2017.

b)
b.1) La Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 3 de Marzo de 2017, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1.052, la emisión de 650.741.492 acciones de pago, sin valor nominal, por un monto total de $45.551.904.440, con cargo al aumento de capital señalado en el literal a.1 precedente. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 20 de septiembre de 2016.

b.2) La Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 13 de octubre de 2017, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1.061 la emisión de 2.377.090.400 acciones de pago, nominativas, ordinarias, de una única serie y sin valor nominal, por un monto total de $106.969.068.000, con cargo al aumento de capital señalado en el literal a.2 precedente. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 16 de agosto de 2017.

En sesión de directorio de la Sociedad de fecha 29 de noviembre de 2017, dicho órgano, facultado al efecto por las juntas extraordinarias de accionistas de fechas 20 de septiembre de 2016 y 16 de agosto de 2017, acordó proceder a la colocación de las 650.741.492 acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas del literal a.1 precedente y a una primera colocación de 1.686.758.508 acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas del literal a.2 precedente. En conjunto se colocarán un total de 2.337.500.000 acciones.

c) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 1 de Diciembre de 2017.

d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir entre el día 7 de diciembre de 2017, y el día 5 de enero de 2018.

e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario electrónico La Tercera el día 30 de noviembre de 2017.

f) Con fecha 25 de Septiembre de 2017 el Directorio de la Sociedad, estando debidamente facultado para ello, determinó el precio de suscripción de las Nuevas Acciones en $48 por acción.

EL GERENTE GENERAL
ENJOY S.A.